

CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
CSI22/09	25/11/2024	04/12/2024

PERFIL DEL CANDIDATO

REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)

TITULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Grado en Ingeniería Industrial/Equivalente (Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura).
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de 2 años en gestión de datos en entorno sanitario (aportar justificación con la candidatura).

MÉRITOS A VALORAR

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en gestión de bases de datos relacionales Experiencia en desarrollo de aplicaciones web Experiencia en integraciones de bases de datos Experiencia en tecnologías de la información en entornos sanitarios
IDIOMAS	<ul style="list-style-type: none"> Inglés

DATOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	1/12/2024	Completa. 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
22.081,74 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUES DE VALDECILLA	NEFROLOGIA	

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

PUESTO DE TRABAJO

Técnico/a de apoyo a la investigación

FUNCIONES

Desarrollo de software y de bases de datos médicas para seguimiento clínico y monitorización de pacientes, gestión del Servicio de Nefrología e investigación clínica (ensayos clínicos y otros estudios).
Integración de datos con otras bases de datos del HUMV o externas.
Extracción de datos y análisis estadístico para proyectos de investigación, registros, etc.

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Dr. Ruiz San Millán	AUTOINMUNIDAD Y TRASPLANTE	CSI22/09 - Contrato para la financiación del Proyecto DIALbit para el desarrollo de nuevas soluciones informáticas en el campo de la hemodiálisis.

PROCESO DE SELECCIÓN



FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3. Puntuación mínima para esta fase: 40 4. Informe del Tribunal 5. Resolución Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				NO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> Presidente: Juan Carlos Ruiz San Millán, Investigador Principal del Proyecto de Investigación Vocal: Francisco Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL Vocal y secretaria: María José Marín Vidalled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL. 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia en gestión de bases de datos relacionales	Curricular	0,1 puntos por mes trabajado		9
Experiencia en desarrollo de aplicaciones web	Curricular	0,1 puntos por mes trabajado		9
Experiencia en integraciones de bases de datos	Curricular	0,1 puntos por mes trabajado		9
Experiencia en tecnologías de la información en entornos sanitarios	Curricular	0.25 puntos por mes trabajado		30
Inglés	Curricular	A1 (1), B1 (2), C1 (3)		3
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

